

Terminaremos este capítulo con la observación crítica que hace uno de nuestros más ilustrados historiadores. «Tal fin tuvieron, dice, las célebres vistas de Bayona entre el emperador de los franceses y la malaventurada familia real de España. Solo con muy negra tinta puede trazarse tan tenebroso cuadro. En él se presenta Napoleón pérfido y artero; los reyes viejos, padres desnaturalizados; Fernando y los infantes, débiles y ciegos; sus consejeros, por la mayor parte ignorantes ó desacordados, dando todos juntos principio á un sangriento drama, que ha acabado con muchos de ellos, desgarrado á España, y conmovido hasta en sus cimientos la suerte de la Francia misma. En verdad tiempos eran estos ásperos y difíciles, mas los encargados del timón del Estado, ya en Bayona, ya en Madrid, parece que solo tuvieron tino en el desacierto (1).»

escoger entre varios partidos el que produjese menos males, y eligieron como tal el de ir á Bayona.

»Llegados SS. AA. á dicha ciudad se encontró insensiblemente el príncipe (entonces rey) con la novedad de que el rey su padre había protestado contra su abdicación, pretendiendo no haber sido voluntaria. No habiendo admitido la corona sino en la buena fe de que lo hubiese sido, apenas se aseguró la existencia de dicha protesta cuando su respeto filial le hizo devolverla, y poco después el rey su padre la renunció en su nombre, y en el de toda su dinastía, á favor del emperador de los franceses, para que este, atendiendo al bien de la nación, eligiese la persona y dinastía que hubiese de ocuparla en adelante.

»En este estado de cosas, considerando SS. AA. la situación en que se hallan, las críticas circunstancias en que se ve la España, y que en ellas todo esfuerzo de sus habitantes en favor de sus derechos parece ser no solo inútil, sino funesto, y que solo serviría para derramar ríos de sangre, asegurar la pérdida cuando menos de una gran parte de sus provincias y la de todas sus colonias ultramarinas, haciéndose cargo también de cada uno de SS. AA. de por sí en cuanto esté de su parte á la cesión de sus derechos á aquel trono, hecha ya por el rey su padre, reflexionando igualmente que el expresado emperador de los franceses se obliga en este supuesto á conservar la absoluta independencia y la integridad de la monarquía española, como de todas sus colonias ultramarinas, sin reservarse ni desmembrar la menor parte de sus dominios, á mantener la unidad de la religión católica, las propiedades, las leyes y usos, lo que asegura para muchos tiempos y de un modo incontrastable el poder y la prosperidad de la nación española; creen SS. AA. darla la mayor muestra de su generosidad, del amor que la profesan, y del agradecimiento con que corresponden al afecto que la han debido, sacrificando en cuanto está de su parte sus intereses propios y personales en beneficio suyo, y adhiriendo para esto, como han adherido por un convenio particular, á la cesión de sus derechos al trono absolviendo á los españoles de sus obligaciones en esta parte, y exhortándoles, como lo hacen, á que miren por los intereses comunes de la patria, manteniéndose tranquilos, esperando su felicidad de las sabias disposiciones del emperador Napoleón, y que prontos á conformarse con ellas crean que darán á su príncipe y ambos infantes el testimonio mayor de su lealtad, así como SS. AA. se lo dan de su paternal cariño cediendo todos sus derechos, y olvidando sus propios intereses para hacerla dichosa, que es el único objeto de sus deseos.—Burdeos, 12 de mayo de 1808.»

(1) Toreno, Historia de la revolución de España, lib. II.

Este breve extracto de las conferencias y de los sucesos de Bayona le hemos hecho con presencia y cotejo de las Memorias que dejaron escritas algunos personajes de los que fueron parte activa en ellos, principalmente las Memorias del duque de Róvigo, ó sea el general Savary, las del obispo Pradt, las del príncipe de la Paz, los escritos de Cevallos y de Escoiquiz, las Memorias de Nollerte (Llorente), que son los datos sobre que están fundadas las relaciones que se leen en las historias. Todas aquellas publicaciones convienen en lo esencial de los acontecimientos, difieren en algunos incidentes y pormenores, especialmente tratándose de las pláticas y diálogos que mediaron entre aquellos personajes. De las reconvencciones y las réplicas que se cruzaron, cada cual ha trasmitido y procurado dar valor á aquellas palabras ó frases que pueden favorecer mas al partido ó persona á que estaba adherido. Nosotros hemos descartado de nuestra relación estas variantes, ateniéndonos solo al fondo y sustancia de los hechos, en que casi todos están conformes.

Pero una cosa se ha escrito que no nos es posible dejar sin rectificación y sin protesta por la importancia que le da el haber salido de los labios del mismo Napoleón, según el conde de las Casas en su *Diario de la isla de Santa Elena*. Cuenta este escritor, que después de confesar francamente que había errado en su política para con la España, que había dirigido muy mal este negocio, y que aquello era lo que le había perdido, añadía: «Sin embargo, se me ha denigrado con injurias que yo no merecía.... Sin me acusa en este asunto de perfidia, de malos manejos y de peor fe, y no

## CAPÍTULO XXIII

### El dos de Mayo en Madrid

1808

Recelo y desconfianza pública.—Exigencias de Murat.—Flojedad y vacilación de la Junta de gobierno.—Sus consultas al rey.—Se le agregan nuevos vocales.—Se crea otra junta para el caso en que aquella carezca de libertad.—Llamamiento á Bayona de la reina de Etruria y del infante don Francisco.—El 2 de mayo.—Síntomas de enojo en el pueblo.—Intenta impedir la salida del infante.—Conmuévese la multitud al grito de una mujer, y se arroja sobre un ayudante de Murat.—Patrullero de una mujer, y se arroja sobre un ayudante de Murat.—Patruja francesa.—Hace armas contra la muchedumbre.—Propiégase la insurrección por todos los barrios de la corte.—Heróica y desesperada lucha entre los habitantes y las tropas francesas.—Crueldad de la guardia imperial.—Forzada inacción de las tropas españolas.—Rudo y sandia combate en el cuartel de artillería.—Patriótica resolución y grito de guerra en el cuartel de artillería.—Oficios y esfuerzos de la Junta para hacer cesar la lucha y restablecer el sosiego.—Ofrecimiento de perdón no cumplido.—Nuevo espanto en la población.—Bando monstruoso de Murat.—Prisiones arbitrarias.—Horribles ejecuciones.—Noche espantosa.—Carácter de los sucesos de este memorable día.—Proclama del gran duque de Berg.—Salida del infante don Francisco.—Marcha y extraña despedida del infante don Antonio.—Murat presidente de la Junta suprema.—Es nombrado lugarteniente general del reino.—Son comunicadas á la Junta las renuncias de los reyes en Bayona.—Errada conducta de la Junta de gobierno.—Elige Napoleón para rey de España á su hermano José.—Manéjase de modo que aparezca como propuesto y pedido por los españoles.—Determina dar una constitución política á la nación española.—Alocución imperial.—Convocatoria para un congreso español en Bayona.—Designa las clases y personas que habian de concurrir á aquella asamblea.

Nos acercamos á uno de esos momentos críticos, supremos y solemnes de las naciones, en que el exceso del mal inspira y aconseja el remedio, en que la indignación por la perfidia que se observa en unos, el dolor de las humillaciones y de la degradación que se advierte en otros, producen en un pueblo una reacción viva y saludable hacia el sentimiento de su dignidad ultrajada, le hacen volver en sí mismo, le sugieren ideas grandes y nobles, le dan el valor de la ira y de la desesperación, le hacen prorumpir en impetuosos y heroicos arranques que admiran y asombran, y recobra al fin su honra mancillada, y recupera su empañado brillo. Pero no anticipemos mas reflexiones.

Mas prevenido esta vez y mas avisado que gobernantes y consejeros el instinto popular, tan receloso y desconfiado ya de los franceses como había sido inocente y cándido al principio, veía con pena y con enojo el tortuoso giro que los negocios públicos llevaban. Mortificaba especialmente á la población de Madrid el viaje y ausencia que con engaños y artificios se había obligado á hacer á su querido Fernando, la libertad que por influjo del emperador y de sus agentes en España se había dado al aborrecido Godoy, y el empeño de Murat por que se volviera á reconocer como rey á Carlos IV. Dos franceses que fueron cogidos en una imprenta, tratando de imprimir aquella proclama del destronado monarca cuya publicación había sido suspendida por Murat á ruego de la Junta, solo se salvaron del furor popular por la maña de un alcalde de casa y corte, apresurándose también la Junta á cortar aquel incidente, aunque de un modo que satisfizo menos al pueblo que al gran duque de Berg. Fuera también de Madrid, en Toledo y en Burgos, hubo motines y alborotos, en que se cometieron algunos excesos, que aunque provocados por la imprudencia y por la audacia de los franceses, servían á Murat para quejarse imperiosa y altivamente á la

ha habido nada de esto. Jamás he delinquido contra la buena fe... ni he faltado á mi palabra ni con Carlos IV ni con Fernando VII... ni usé de ardid alguno para atraerlos á Bayona, sino que ambos á porfía se apresuraron á ir allí....yo desdeñé las vías tortuosas y comunes.... etc.—Tomo segundo, cap. *Guerra y dinastía de España*.

Si en efecto se explicó así, es admirable audacia (que á falta de memoria no podemos atribuirlo) la de producirse de este modo, contra lo que arrojan y evidencian tantos datos y testimonios como hemos citado y otros que son de todos conocidos, y que han llegado á formar una convicción universal.

Junta, ponderando agravios y tomando pié para importunarla con exigencias y peticiones.

La Junta suprema, presidida por un príncipe de tan escasa capacidad como luego nos lo demostrará él mismo, si bien al principio un tanto limitada en sus atribuciones, las recibió después amplias, en real orden comunicada por el ministro Cevallos desde Bayona, «para ejecutar cuanto conviniera al servicio del rey y del reino, y para usar al efecto de todas las facultades que S. M. desplegara si se hallase dentro de sus Estados.» Y sin embargo, no salió de su anterior irresolución y flojedad. Lo que hizo fué enviar dos comisionados á Bayona, don Evaristo Perez de Castro y don José de Zayas, pidiendo instrucciones explícitas sobre las preguntas siguientes: «1.ª Si convenia autorizar á la Junta á sustituirse en caso necesario en otras personas, las que S. M. designase, para que se trasladasen á paraje en que pudieran obrar con mas libertad, siempre que la Junta llegase á carecer de ella: 2.ª Si era la voluntad de S. M. que empezasen las hostilidades, el modo y tiempo de ponerlo en ejecución: 3.ª Si debía ya impedirse la entrada de nuevas tropas francesas en España, cerrando los pasos de la frontera: 4.ª Si S. M. juzgaba conducente que se convocaran las cortes, dirigiendo su real decreto al Consejo, y en defecto de este (por ser posible que al llegar la respuesta de S. M. no estuviera ya en libertad de obrar), á cualquiera chancillería ó audiencia del reino.» Preguntas en que se descubria mas desánimo y perplejidad que aliento y decisión. Pero tampoco mostraban mayor firmeza ni el soberano ni sus consejeros de Bayona, puesto que después de aquella real orden autorizando á la Junta para todo, enviaron á Madrid al magistrado de Pamplona don José Barnavaro, que llegó la noche del 29 de abril, con encargo de decirle, «que no se hiciese novedad en la conducta tenida con los franceses, para evitar funestas consecuencias contra el rey y cuantos españoles acompañaban á S. M.» Y para poner el sello á las contradicciones, á renglón seguido declaró el régio emisario, después de referir lo que pasaba en Bayona, «que el rey estaba resuelto á perder la vida antes que acceder á una renuncia inicua... y que bajo este supuesto y con esta seguridad procediese la Junta.» De modo que no es maravilla que los gobernantes de Madrid anduvieran fluctuantes y perplejos, viendo en el Consejo de Bayona tal contradicción y tal incertidumbre.

Inerte y floja la Junta, altivo y osado Murat, haciendo diariamente alarde de su fuerza, ocupada la capital con la brillante guardia imperial de á pié y de á caballo y con la infantería que mandaba Musnier, colocada la artillería en el Retiro, rodeando las inmediaciones de Madrid el cuerpo del mariscal Monecy, y en otra línea mas atrás, en el Escorial, Aranjuez y Toledo, las divisiones de Dupont, formando entre todos un ejército de veinticinco mil hombres, mientras que apenas pasaba de tres mil la guarnición española, el pueblo comprimido se agitaba sordamente, los mismos franceses observaban hasta en las miradas de los habitantes cierto aire de animadversión, y notaban en sus rostros algo de sombrío que indicaba encerrar en sus pechos un enojo concentrado y contenido por el temor, pero que un ligero soplo podía bastar á hacerle estallar en impetuosa explosión. Agregábase á esto el rumor que cundia, y la idea que se hacia formar al pueblo de la heroica resistencia que se decía estar oponiendo Fernando en Bayona á la renuncia de la corona que pugnaba por arrancarle Napoleón, siendo á sus ojos víctima indefensa de la violencia imperial.

Murat había manifestado ya á la Junta en nombre del emperador que deseaba concurriese á Bayona cierto número de personas notables del reino, para consultar allí la opinión de todas las clases, y fijar del modo mas conveniente la suerte de la nación. Y como la Junta esquivase el compromiso de esta medida y de este nombramiento, procedió él á señalarlas de propia autoridad, pidiendo para ellas los pasaportes. Accedió aquella corporación á mandarlos extender, cinéndonos á prevenir á los nombrados que esperasen en la frontera las órdenes de S. M., á quien daba cuenta de aquella nueva vejación. Así iba marchando la Junta de condescendencia en condescendencia y de debilidad en debilidad. Pronto se vió

en nuevo conflicto. El 30 de abril se presentó á ella el gran duque de Berg con una carta de Carlos IV al infante presidente, en que llamaba á Bayona á sus dos hijos la reina de Etruria y el infante don Francisco. En cuanto á la primera, no había cómo estorbar su viaje, porque era dueña de sus acciones y podía obrar según su deseo, además que no sentían su ida los españoles. Hubo oposición respecto al segundo, y le fué necesario á Murat insistir en su demanda al día siguiente (1.º de mayo). Anduvieron en esto los pareceres divididos, hasta haber quien opinara por resistir con la fuerza, mas por otro lado Murat amenazaba también emplearla si se trataba de impedir la salida de un príncipe que por su menor edad estaba sujeto á la autoridad paterna, y mas siendo Carlos IV el único rey legítimo que él reconocía: y por otro el vocal O'Farril, como ministro de la Guerra, trazó un triste cuadro de la situación de Madrid militarmente considerada para mostrar lo temerario de una resistencia, que al fin la Junta hubo de otorgar su consentimiento para la partida del infante don Francisco, señalándola para el día siguiente.

Ya en aquel mismo día 1.º comprendió la Junta la gravedad de su situación, y como si contase con que iba á acabar de espirar la independencia de que gozaba, tomó dos providencias, una encaminada á aliviar su carga y su responsabilidad compartiéndola con otros, otra para prevenir la orfandad del reino y la consiguiente anarquía. Por la primera asoció á sus trabajos los presidentes ó decanos de los Consejos supremos de Castilla, Indias, Guerra, Marina, Hacienda y Ordenes; á los fiscales, don Nicolás Sierra, don Manuel Vicente Torres Cónsul, don Pablo Arribas, y don Joaquín María Sotelo: los consejeros, don Arias Mon, don José de Vilches, don García Gomez Xara, don Pedro Mendinueta, y don Pedro de Mora y Lomas, nombrando secretario al conde de Casa-Valencia. Por la segunda, y á propuesta de don Francisco Gil y Lemus, se nombró otra junta para el caso en que esta quedase inhabilitada por falta de libertad, siendo elegidos para la nueva, con facultades para fijar su residencia donde tuviera por conveniente, el conde de Ezpeleta, capitán general de Cataluña; don Gregorio de la Cuesta, que lo era de Castilla la Vieja; don Antonio Escaño, teniente general de la Armada; don Manuel Lardizabal, del Consejo de Castilla; don Gaspar Melchor de Jovellanos, y en su lugar, hasta tanto que llegase de Mallorca, don Juan Perez Villamil, del almirantazgo, y don Felipe Gil de Taboada, de las Ordenes. Don Damian de la Santa había de ser secretario, y el punto designado para su reunión Zaragoza (1).

Amaneció al fin el que había de ser para siempre memorable 2 de mayo. Desde muy temprano se empezaron á notar aquellos síntomas que por lo regular preceden á los sacudimientos populares. Grupos numerosos de hombres y mujeres, entre los cuales muchos paisanos de las cercanías de Madrid que se habían quedado la víspera, fueron llenando la plaza de palacio, punto de donde habían de partir los infantes. A las nueve salió el carruaje que conducía á la reina de Etruria y sus hijos, sin oposición y sin sentimiento de nadie, ya por mirársela como una princesa casi extranjera, ya por ser del partido contrario á Fernando. Difundieron los criados de palacio la voz de que el infante don Francisco, niño todavía, lloraba porque no quería salir de Madrid. Enterneció esto á las mujeres, y excitó la ira de los hombres. A tal tiempo se presentó en la plazuela el ayudante de Murat Lagrange, y calculando el pueblo que iba á apresurar la retrasada partida, levantóse un general murmullo. Cuando el combustible está muy preparado, una chispa basta para producir un incendio. Al grito de una mujer anciana: ¡Válgame Dios, que se llevan á Francia todas las personas reales! lanzóse la multitud sobre el ayudante del gran duque, que habría sido víctima del furor popular, á no haberle escudado con su cuerpo un oficial

(1) «En atención, decía el decreto, á las críticas circunstancias en que actualmente se halla esta corte, y para en caso que faltando la voluntad expresa del rey N. S., quedase la Junta de gobierno inhabilitada por la violencia para ejercer sus funciones, he venido, con acuerdo de la Junta misma, en nombrar otra compuesta, etc.... Palacio 1.º de mayo de 1808.—Antonio Pascual.»



de guardias walonas; y aun los dos corrían peligro de ser despedazados, y solo debieron el quedar con vida á la aparición de una patrulla francesa en aquellos críticos momentos. Murat, que no vivía lejos, y pudo saber lo que cerca del palacio pasaba, envió un batallón con dos piezas de artillería. El modo que tuvo esta tropa de contener el alboroto, fué hacer una descarga sin previa intimación sobre la indefensa muchedumbre, que irritada mas que aterrada se dispersó derramándose por toda la población, gritando y excitando á la venganza.

Instantáneamente se vió á los moradores de la capital lanzarse á las calles, armados de escopetas, carabinas, espadas, chuzos y cuantos instrumentos ofensivos pudo cada uno haber á las manos, y arrojarse con ímpetu y denuedo sobre cuantos franceses encontraban, especialmente contra los que hacían fuego ó intentaban unirse á sus cuerpos, si bien á los que imploraban clemencia los encerraban ellos mismos en sitio seguro, y los que permanecían en sus alojamientos fueron con cortas excepciones respetados. En el centro de la población el gentío era inmenso, y los inexpertos habitantes creyeron por un momento asegurado su triunfo. Poco les duró aquella ilusión. Murat, que estaba acostumbrado á pelear, así en los campos de batalla como en las calles y plazas de las grandes poblaciones, y que tenía sus tropas estratégicamente acantonadas y preparadas para un caso que no le era imprevisto, ordenó los movimientos de sus huestes de modo que penetrando por los diferentes extremos de la capital y confluendo por las principales calles al centro, fueron arrollando la muchedumbre, en tanto que la guardia imperial mandada por Daumesnil acuchillaba los grupos, y que los lanceros polacos y los mamelucos, que se señalaron por su crueldad, forzaban las casas de donde les hacían ó suponían ellos hacerles fuego, y las entraban á saco y degollaban á sus habitantes (1). A pesar de la desigualdad de las fuerzas y de la superioridad que da el armamento, la instrucción y la disciplina militar, batíase el paisanaje con arrojo extraordinario, muchos vendían caras sus vidas, á veces hacían retroceder masas de jinetes, otros asestaban un tiro certero desde una esquina, mientras desde los balcones, ventanas y tejados, hombres y mujeres arrojaban sobre las tropas imperiales cuantos objetos podían ofenderlas. Mas aunque sobraba ardor y corazón, y se repetían y menudeaban aisladas proezas y hechos de individual heroísmo, la lucha era insostenible por parte de un pueblo desprovisto de jefes y desgobernado.

Encerrada en sus cuarteles la tropa española por orden de la Junta y del capitán general don Francisco Javier Negrete, estaba inactiva por obediencia, aunque rebotando en disgusto y enojo. Grupos de paisanos se dirigieron en tropel al parque de artillería con objeto de apoderarse de los cañones y prolongar así su desesperada resistencia. La voz de haber asaltado los franceses uno de los otros cuarteles, movió á los artilleros, ya fluctuantes, á decidirse á tomar parte con el pueblo: y puestos al frente los valerosos oficiales don Pedro Velarde y don Luis Daoiz, y haciendo sacar tres cañones, y sostenidos por los paisanos y por un piquete de infantería mandado por

(1) Hé aquí el orden con que penetraron las tropas francesas por las calles de Madrid, según la relación de un historiador francés.

«Al primer ruido, dice, montó Murat á caballo y dió sus órdenes con la resolución de un general habituado á todas las ocurrencias de la guerra. Mandó á las tropas que estaban acampadas que se pusiesen en movimiento y entrasen á un mismo tiempo por todas las puertas de Madrid. Las mas próximas, que eran las del general Grouchy, situadas cerca del Buen Retiro, debían subir por las espaciosas calles de Alcalá y Carrera de San Jerónimo, y dirigirse á la Puerta del Sol, mientras que el coronel Frederichs con los fusileros de la Guardia emprendía su movimiento desde Palacio, situado en el extremo opuesto, y se dirigía por la calle Mayor á reunirse con el general Grouchy en la Puerta del Sol, á donde debían acudir todas las columnas. El general Lefranc, establecido en el convento de San Bernardino, debía marchar concéntricamente desde la Puerta de Fuencarral. Los coraceros y la caballería que llegaba por el camino de Caravanchel, recibieron orden de avanzar por la Puerta de Toledo. Murat con la caballería de la Guardia se situó á espaldas del Palacio junto á la Puerta de San Vicente, por la cual debían entrar las tropas que se hallaban en la Casa de Campo. Colocado de este modo fuera de los barrios populosos y en una posición dominante, se hallaba desembarazado para acudir á donde fuese necesario...»

un oficial llamado Ruiz, se propusieron rechazar al enemigo, logrando al pronto rendir un destacamento de cien franceses. Mas luego cargó sobre ellos la columna de Lefranc, y empeñóse un rudo combate, hicieronse mortíferas descargas, perecieron muchos de uno y otro lado, cayendo desde el principio mortalmente herido el oficial Ruiz, murió gloriosamente el intrépido Velarde atravesado de un balazo, los medios de defensa escaseaban, y los franceses cargaron á la bayoneta. No valió á los nuestros hacer demostración de rendirse, el enemigo se arrojó sobre las piezas, dió muerte á algunos soldados, y desapiadado acabó á bayonetazos á don Luis Daoiz. Tal fué la defensa del parque, la que mas sangre costó á los franceses, y tal el ejemplo de patriotismo que dieron los beneméritos Daoiz y Velarde, gloria y honra de España, que desde entonces han sido y serán eternamente para ella objetos de justa veneración y de culto patrio.

La Junta de gobierno, ya que no dió pruebas de energía, quiso darlas de humanidad, comisionando á dos de sus miembros, O'Farril y Azanza, para decir al príncipe Murat que si mandaba cesar el fuego y les daba un general que los acompañase, ellos se ofrecían á restablecer el sosiego en la población. Murat, que se hallaba en la cuesta de San Vicente con el mariscal Moncey y otros jefes principales, accedió á la demanda de los comisionados; y partieron estos, llevando en su compañía al general Harispe, y varios consejeros que se les incorporaron, recorriendo calles y plazas, agitando pañuelos blancos, y gritando ¡paz! ¡paz! La multitud se fué aplacando con la oferta de que habría reconciliación y olvido de lo pasado. Muchos infelices debieron á este paso la vida. Los paisanos se fueron retirando, y los franceses ocuparon las bocascalles, colocando en ciertos puntos cañones con la mecha encendida, para acabar de amedrentar la población, y como signo fatal de que la reconciliación y el indulto se iban á convertir en desolación y en venganza. Y así fué. Comenzaron á difundir nuevo espanto voces siniestras de que algunos inofensivos y descuidados habitantes habían sido arcabuceados junto á la fuente de la Puerta del Sol, so pretexto de llevar armas. Y era que se había publicado, casi sin que nadie le oyese, el siguiente horrible bando ú orden del día:

«Soldados: mal aconsejado el populacho de Madrid, se ha levantado y ha cometido asesinatos: bien sé que los españoles que merecen el nombre de tales han lamentado tamaños desórdenes, y estoy muy distante de confundir con ellos á unos miserables que solo respiran robos y delitos. Pero la sangre francesa vertida clama venganza. Por tanto, mando lo siguiente.

Artículo 1.º Esta noche convocará el general Grouchy la comisión militar.

Art. 2.º Serán arcabuceados todos cuantos durante la rebelión han sido presos con armas.

Art. 3.º La Junta de gobierno va á mandar desarmar á los vecinos de Madrid. Todos los moradores de la corte que pasado el tiempo preciso para la ejecución de esta resolución anden con armas, ó las conserven en su casa sin licencia especial, serán arcabuceados.

Art. 4.º Todo corrillo que pase de ocho personas se reputará reunión de sediciosos, y se disipará á fusilazos.

Art. 5.º Toda villa ó aldea donde sea asesinado un francés será incendiada.

Art. 6.º Los amos responderán de sus criados, los empresarios de fábricas, de sus oficiales; los padres, de sus hijos; y los prelados de conventos, de sus religiosos.

Art. 7.º Los autores de libelos impresos ó manuscritos, que provoquen á la sedición, los que los distribuyeren ó vendieren, se reputarán agentes de la Inglaterra, y como tales serán pasados por las armas.

Dado en nuestro cuartel general de Madrid á 2 de mayo de 1808.—Firmado, Joaquín.—Por mandado de S. A. I. y R., el jefe del Estado mayor general, Belliard.»

Con arreglo á este bando draconiano, reconocían y prendían los franceses á todo el que llevara alguna arma, bien que fuese una navaja, ó unas tijeras de su uso, y á unos fusilaban en el acto, y á otros encerraban en los cuarteles, ó en la casa de Correos, donde se había establecido la comisión militar.



TROFEO CONMEMORATIVO DEL 2 DE MAYO DE 1808 EN MADRID